



CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

INFORMACIONES FITOSANITARIAS

Abril 2013



COMERCIALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

Recientemente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado excepcionalmente el uso de algunos productos fitosanitarios con las condiciones que se recogen en la tabla siguiente.

Materia activa y formulación	Nombre comercial	Cultivo	Plaga	Dosis	Nº Aplic (1)	P.S. (2)	Periodo autorización
Spirotetramat 100 g/l SC	Movento Gold	Peral	Sila	120-150 ml/hl	2	21	Del 8 de marzo al 5 de julio de 2013
Spirotetramat 100 g/l SC	Movento Gold	Melocotonero	Pulgón verde	75-100 ml/hl	2	21	
Dimetoato 40% EC	Varios	Cerezo	<i>Drosophila suzukii</i>	0,375 l/ha	1	14	Del 27 de marzo al 24 de julio de 2013
Spinosad 48% SC	Spintor 480	Cerezo	<i>Drosophila suzukii</i>	0,250 l/ha	3	14	
Spinetoram 25% WG	Delegate 250 WG	Cerezo	<i>Drosophila suzukii</i>	0,300 l/ha	2	3	
1,3 Dicloropropeno		Tabaco, vid, fresales, hortícolas y flor cortada	Nematicida Fungicida	Desinfección suelo			Del 15 de marzo al 12 de julio de 2013

(1) Número máximo de aplicaciones autorizadas

(2) Plazo de seguridad en días

FRUTALES

MANZANO Y PERAL

Las condiciones meteorológicas de las últimas semanas (precipitaciones frecuentes y temperaturas suaves) son propicias para la aparición de los primeros daños de **moteado** en las variedades sensibles a esta enfermedad. Las infecciones son posibles desde el estado fenológico C₃-D, por ello es recomendable mantener las plantaciones permanentemente protegidas con los productos que se exponían en el Boletín nº 4.



Daños de moteado en manzano

En el citado boletín y al citar los productos recomendados contra moteado en manzano y peral, por un error se omitió mencionar el formulado a base de boscalida y piraclostrobin-BELLIS (BASF) que tiene un plazo de seguridad de 7 días, este producto, también es eficaz contra mancha negra en peral (*Stemphylium vesicarium*) y oidio en manzano.

PERAL

Sila

El nacimiento de ninfas se inició ya en la primera quincena de febrero, a la caída de pétalos es recomendable la aplicación de un tratamiento contra esta plaga, salvo en las parcelas en que las poblaciones sean escasas. Es necesario insistir en la necesidad de que la aplicación se lleve a cabo en las mejores condiciones meteorológicas, aplicando un volumen de caldo suficiente para mojar la totalidad de la planta y ajustando tanto la presión de trabajo como la velocidad de avance del tractor.

Fuego Bacteriano

La floración es uno de los momentos más críticos para que se produzcan infecciones de fuego bacteriano (*Erwinia amylovora*); humedades altas y temperaturas suaves favorecen el desarrollo de la enfermedad. Los productos fitosanitarios **Blossom Protect** y **Serenade Max** únicamente pueden tener acción preventiva, siendo la floración el momento apropiado para su utilización.

Dado que **no existe ningún producto curativo** para el control de esta enfermedad, es fundamental detectar rápidamente los posibles síntomas y actuar de inmediato al objeto de eliminar todo posible inóculo.

Ante la detección de síntomas de esta enfermedad en las **Zonas Protegidas**, se deberá contactar inmediatamente con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, para confirmar que se trata de esta enfermedad en el teléfono 976716385 o en la dirección electrónica cpv.agri@aragon.es



Síntomas de fuego bacteriano sobre corimbo de peral

FRUTALES DE HUESO

Al igual que en los frutales de pepita, las repetidas precipitaciones de las últimas semanas, que ya han favorecido algunos ataques de monilia, pueden hacer que proliferen enfermedades como la abolladura en melocotonero o el cribado en cualquier especie frutal de hueso; para evitarlo deben de realizarse aplicaciones utilizando los productos que aparecen en el boletín nº 4.



Daños iniciales de pulgón verde en melocotonero

MELOCOTONERO

Los tratamientos efectuados contra pulgón verde antes de la apertura de las primeras flores y que se recomendaron en anteriores boletines han dado un resultado satisfactorio, sin embargo a partir de este momento pueden producirse reinfestaciones y es muy importante vigilar las parcelas dedicadas al cultivo de esta especie para detectar lo antes posible los primeros focos. En parcelas en las que en los últimos años ha sido problemático el control de esta plaga utilizando productos pertenecientes a la

familia de los neonicotinoides (acetamiprid, clotiniadina, imidacloprid, tiacloprid o tiametoxam), es recomendable utilizar otros productos como flonicamid o pimetrozina.

CEREZO

Durante las últimas semanas del invierno se han producido las primeras detecciones de *Drosophila suzukii* en Aragón, las mayores capturas se han producido en zonas sin cultivo (eriales, montes y sotos de ribera), en las parcelas de frutales por el momento las capturas son muy bajas.

Este insecto es una pequeña mosca, originaria de Asia y que en los últimos años se ha expandido de manera muy rápida por varios continentes, en España está presente en la mayoría de las comunidades autónomas, aunque por el momento solo se han producido daños de relevancia en Cataluña



Hembra de *Drosophila suzukii*

De las especies frutales, es el cerezo la que podría resultar más severamente atacada. Cuando la fruta está madura la hembra deposita varios huevos en el interior del fruto, las larvas se alimentan de la pulpa depreciando completamente la cosecha. No deben confundirse estos síntomas con los daños producidos por la mosca de la cereza (*Rhagoletis cerasi*).

Como aparece al inicio de esta publicación, el pasado 25 de marzo se autorizó excepcionalmente el uso de tres materias activas para el control de esta plaga en cerezo, sin embargo en estos momentos es prematuro aventurar sobre la necesidad de efectuar tratamientos, la evolución de la misma estará influenciada por las condiciones climáticas de las próximas semanas. De ello se informará en próximos boletines o a través de mensajes de correo electrónico.

OLIVO

COCHINILLA

Saissetia oleae



En parcelas mal aireadas y con alto grado de humedad ambiental, pueden aparecer problemas de cochinilla y del hongo asociado, negrilla. En estas fechas y hasta que inicie la floración, el único producto fitosanitario autorizado contra cochinilla es piriproxifen 10% EC, (ATOMINAL10 EC- Masso y JUVINAL10 EC- Kenogard). Para el control de la negrilla se utilizará azufre.

BARRENILLO

Phloeotribus scarabeoides



Dejar restos de poda en la parcela para que se introduzca en ella el barrenillo y posteriormente, en la segunda quincena de mayo se procederá a su quema, para lo que tendrán que pedir el correspondiente permiso.

CULTIVOS EXTENSIVOS

MAÍZ

HERBICIDAS (Corrección de errores Boletín nº7)

En el Boletín Fitosanitario nº 7 "herbicidas en maíz", se observan los siguientes errores:

- Herbicidas utilizables en presembrado: **glufosinato** – su clasificación toxicológica es T (tóxico).
- Herbicidas utilizables en pre o postemergencia: **-petoxamida** – se comercializa también con el nombre **KOBAN 600** por la casa Bayer.
- Herbicidas utilizables en postemergencia: Cuando las malas hierbas sean de hoja ancha y estrecha hay que **incluir**:

Materia activa	Nombre y casa comercial	Toxicidad	Dosis (l/ha)	Observaciones
Tembotriona	LAUDIS-Bayer	Xi,-	1,7-2,25	Aplicar cuando el cultivo tenga 2-8 hojas. Una sola aplicación por año. Respetar una banda de seguridad de 20 m a masas de agua superficial.

CEREALES DE INVIERNO

CÉFIDOS Y TRONCHAESPIGAS

Cephus pymaeus y *Trachelus tabidus*

Las larvas de estos insectos pasan el invierno refugiadas en los tocones del rastrojo (por debajo del nivel del suelo), por lo que en parcelas que tuvieron daños en la pasada campaña, es conveniente realizar un alzado con vertedera, para enterrar en profundidad las larvas e impedir su salida. Las labores de alzado deben efectuarse antes del 10 de abril, antes de la salida de adultos

ENFERMEDADES FOLIARES

Ante la aparición de enfermedades foliares en los cereales (trigo, cebada), se recomienda tratar si se cumplen los umbrales de tratamiento en los momentos que se exponen en el cuadro adjunto. Los controles se realizarán en el tallo principal, sobre las 2 últimas hojas emergidas de cada planta. En el caso de mal de pie, el control se hará sobre todos los tallos de la planta. Se utilizarán solamente aquellos productos fitosanitarios que estén autorizados en el cultivo contra estas enfermedades.

ENFERMEDAD	UMBRAL DE TRATAMIENTO
Entre pleno ahijado y 1 nudo	
Mal de pie	20% de los tallos presentan manchas en las hojas
Entre 2 nudos y zurrón	
Oidio	TRIGO: 25% de plantas con manchas en las hojas CEBADA: 85% de plantas con manchas en las hojas
Roya parda (trigo) Roya enana (cebada)	20% de plantas en cada especie con manchas en las hojas
Septoriosis	25% de las plantas presentan un 10% de la superficie de sus hojas ocupada por el hongo
Rincosporiosis y Helminthosporiosis	100% de las plantas presentan 2 ó 3 manchas en sus hojas
Entre espigado (50% espigas emergidas) y 15 días después	
Oidio, Septoriosis, Rincosporiosis y Helminthosporiosis	50% plantas presentan manchas en hojas y/o espiga

VID

En las parcelas más sensibles y que en la campaña anterior tuvieran fuertes ataques de oidio y el control fuera insuficiente, se recomienda adelantar los tratamientos a inicio de brotación y no esperar hasta que los tallos alcancen 5-10 cm. El tratamiento se realizará con alguno de los productos recomendados en el boletín nº 5.

HORTÍCOLAS

TOMATE

Tuta absoluta

En las plantaciones de tomate de invernadero, se deben vigilar la presencia de los primeros daños de esta polilla. El aumento de temperaturas supone un aumento en las poblaciones de *Tuta* y por lo tanto de los daños.

Para mantener la plaga en límites aceptables se deberán colocar trampas para conocer el nivel de plaga de la parcela, así mismo se recomienda realizar aplicaciones de azufre en espolvoreo, que dificulta la puesta de la hembra. Es importante y mientras los niveles de daño sean bajos, eliminar las hojas con daño, introduciéndolas en bolsas de plástico para destruirlas de forma segura. En caso necesario se realizará un tratamiento con alguno de los productos que aparecen en el boletín nº 5. En el citado boletín y al citar los productos recomendados contra *Tuta absoluta*, por un error se omitió mencionar el formulado a base de metaflumizona - ALVERDE (BASF)



ACELGA

Pulgón

Se están empezando a observar los primeros ataques de pulgón en acelga, por lo se deberán vigilar las plantaciones, y si fuese necesario realizar un tratamiento para su control antes de que la planta cierre demasiado. Se usarán los productos fitosanitarios autorizados en el cultivo para el control de pulgón.

Pulguilla – *Chaetocnema tibilis* y *Phyllotreta cruciferae*



Se observan daños de pulguilla en la mayoría de las plantaciones de acelga. Estos daños son menores en las parcelas que han realizado transplante de plántula que en las que se ha realizado siembra de semilla. No hay ningún producto autorizado para su control, por lo que se deberán realizar prácticas culturales que favorezcan el desarrollo de la planta, acortando los periodos de riego. No se debe abusar de los abonados nitrogenados.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Las condiciones climáticas de los últimos días, humedad ambiental elevada, lluvia y t^a 10-25°C, es decir tiempo húmedo y t^a suave, son favorables para el desarrollo de hongos como **mildiu y botritis** en varios cultivos hortícolas (cebolla, acelga, lechuga, borraja, etc.) por lo que es conveniente proteger preventivamente todas las especies sensibles a este hongo con los productos fitosanitarios autorizados en cada cultivo.



Daños de mildiu en lechuga



Daños de mildiu en cebolla



Daños de mildiu en acelga

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.